

Redacción  
y  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, ent.º  
Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## Las recompensas

Tres días le quedan al año 1914, y por los indicios, entraremos en el 1915 sin que las propuestas de recompensas al Ejército de operaciones de África se resuelvan.

Los hechos que originan una propuesta no se transforman con el tiempo; son ó no son meritorios y el fallo con arreglo á ellos no tiene por qué ser distinto cuando se pronuncia después de varios meses.

Lo que sí ocurre es que nuevos sucesos van ocasionando el olvido de los anteriores, y el entusiasmo que produjeron se borra de la imaginación, hasta de los que fueron testigos presenciales.

Por eso casi siempre que se resuelve una propuesta, dado el sistema retardatario adoptado, se presta á comentarios y hasta dudas de los merecimientos aquellos que lo parovechan todo para hostilizar de soslayo al Ejército, porque ignoran quizá la diferencia que existe entre las comodidades del que vive en su casa y entre los suyos y la vida de campaña.

De ahí resulta un perjuicio evidente y directo para el Ejército en general, con el retraso en estas resoluciones.

Se perjudica tal vez también al servicio, porque es indudable que se resta entusiasmo al personal que ve que sus esfuerzos y sacrificios son de tal manera poco apreciados; pues no puede negarse que si se les concediera la importancia que merecen, no se les relegaría á tan secundario término, atendiendo todo cuanto se presenta y dejando para mejor ocasión la concesión del premio al mérito contraído.

El hombre no puede apartarse de los impulsos de su ánimo, y estas decepciones lo han de deprimir necesariamente, no siendo posible que el resultado de su actuación sea lo mismo si va satisfecho y contento que si va totalmente desilusionado al desempeño de su misión.

En cuanto al individuo, también se le perjudica grandemente, porque en tanto tiempo, puede contraer nuevos méritos y quedarán anulados de hecho al agruparlos todos, produciéndose una injusticia. Esto, sin que nos fijemos en el caso posible del que esté propuesto para el ascenso y antes de conferírsele suena. Su familia perderá positiva y materialmente mucho en sus derechos incuestionables, en lo cual no hay equidad.

Por todos los lados que se mire esta cuestión, se ve que es de alta importancia.

El conde del Serrallo es hombre que tiene demostrado más de una vez que acepta de lleno la responsabilidad de sus actos, que pese ese valor que tanto suele escasear. Por consiguiente, no es el temor á comentarios ni á discusiones lo que detenga su pluma para firmar los presupuestos.

Tampoco puede ser que les conceda escasa importancia, porque además de que conoce perfectamente el Ejército y sus necesidades por haber desempeñado distintos destinos, así en paz como en tiempo de guerra, se ha cuidado de incluir en la Nota que leyó en las Cámaras pocos días ha, de las cuestiones importantes que tiene en cartera, la reforma del Reglamento de recompensas en tiempo de guerra y de paz.

Claro está que el propósito de reformarlo supone su opinión contraria á lo estatuido actualmente; pero ínterin se reforma no es lícito perjudicar á nadie con tan larga espera.

A primeros del mes de Mayo se dispuso de Real orden que los períodos para hacer propuestas ordinarias habían de ser de un año. Del mismo modo se puede derogar esa disposición publicando otra Real orden.

Pero es el caso que la propuesta del cuatrimestre formado por Enero, Febrero, Marzo y Abril, ordinaria, y vencida el 2 de Mayo en que dictó la indicada disposición, tampoco recordamos que se haya resuelto.

El período anual no comprende los hechos notables que merezcan propuesta extraordinaria, puesto de lo que se trata es de las recompensas por servicios acumulados.

En fin, en todo el año 1914 no se han dado recompensas. Esperamos del ilustre general Echagüe que comprenda que eso es mucho tiempo y las resuelva pronto, lo cual le agradecerán todos los que tanto han esperado.

### UNA IDEA PATRIÓTICA

#### Los guardias marinas á Panamá

Persona que por sus conocimientos y por su alto cargo nos merece toda autoridad en cuestiones marítimas — dice nuestro querido colega «El Universo» — nos pide nos hagamos eco de una idea tan original como extremadamente simpática.

Con ocasión de la inauguración del canal de Panamá, España tendrá el puesto de honor que le corresponde, y á mantenerlo dignamente contribuye no poco la decisión del Gobierno español de mandar á nuestro acorazado «España», y con él, representando á la Marina española, al almirante Estrada.

Este viaje del «España» supone un gasto considerable, y cree que el Estado pudiera aprovecharlo, disponiendo el ministro que acompañaran á nuestra representación española, á bordo de nuestro primer buque de guerra, los 29 guardias marinas, primeros de la promoción nueva de la reorganización de la Escuela Naval.

Esta idea de la ida de los nuevos guardias marinas á Panamá ofrece, en primer lugar, un positivo ahorro para el Tesoro, pues con el gasto que ahora se va á hacer se ahorra el que necesariamente acaecerá en Septiembre del próximo año de 1915, pues, según el plan de la Escuela Naval, han de embarcarse los citados guardias marinas en viaje de instrucción, y precisamente en dicho acorazado, por tres meses.

Además de esta economía que la idea encierra, sería un acto de patriotismo, de una amplitud muy beneficiosa, pues con nuestro primer buque de la moderna escuadra iría la primera generación de marinos educados en los modernos adelantos.

En América tendrán un gran recibimiento los futuros gloriosos marinos españoles, y para ellos sería una lección moral enorme presenciar la consagración de la vieja raza de los navegantes y conquistadores españoles.

Como obra educadora y como beneficio económico, ofrecemos la idea al digno ministro de Marina, deseando halle en su ilustrado juicio una acogida favorable.

### El general Echagüe

Se encuentra muy aliviado de la dolencia que ha sufrido, el general Echagüe.

Esta mañana fué visitado en sus habitaciones particulares por S. M. el Rey; también le visitaron el general Azcárraga, obispo de Sión y varios otros generales.

### Telegramas oficiales

El ministro de la Gobernación facilitó ayer varios telegramas:

El gobernador de Pontevedra da cuenta de que el comandante de Marina de Villagarcía ha entregado al alcalde de aquel pueblo á cuatro marineros del vapor «Cap Ancona», cuya tripulación se sublevó días pasados.

Los cuatro tripulantes siguen detenidos.

En otro telegrama de Zaragoza se dice que el tren 843 ha quedado detenido en Ricla por roptura del puente del Estrecho, en el kilómetro 277, quedando interceptada la circulación.

El gobernador de Alicante telegrafía que de la cárcel de Cocentaina se han fugado los presos José María Iborra, Bautista Vidal y Eduardo Juan Mancho.

La Benemérita los persigue activamente.

## LA GUERRA EUROPEA



El general Joffre visitando un hospital de sangre.

### Impresiones

Recuerda un técnico francés una discusión que dos generales, ambos de notoria competencia, sostuvieron una vez terminada la guerra del Transvaal.

Uno de ellos, el general De Negrier, deducía de las enseñanzas de tal campaña una nueva doctrina de guerra, esencialmente basada en la inviolabilidad de los frentes defensivos, y consiguiendo en el envolvimiento estratégico y táctico.

El otro, general Langlois, sostenía la doctrina oficial del reglamento de campaña francés; es decir, que el frente puede ser violado, á condición de obtener la superioridad de fuegos, ó sea reuniendo medios y produciendo efectos superiores á los del adversario en un punto determinado.

He aquí los dos métodos que luchan al presente. El general Joffre sigue la teoría de Langlois, y á ello obedece ese plan de tanteo que ahora se observa dentro de los aliados. En cambio, el general Hindenburg, en el Este, practica la teoría del envolvimiento.

Difícil es determinar cuál de los dos procedimientos es preferible; pues la guerra es un arte, hijo de las circunstancias; pero lo que sí se puede afirmar es que las victorias militares, en cierto modo decisivas, más brillantes, han sido las alcanzadas con envolvimiento. Recuerdese Marengo, Ulma, Jena... Las armas modernas harían preferible seguramente á Napoleón este segundo método.

Claro está que en él se corren positivos riesgos, como el de la encerrona en que se vió metido Hindenburg; pero en cambio es en el que puede avanzarse y conseguir un efecto moral positivo. Es de presumir que en Francia llegue á practicarse algo de ello, que al fin es la maniobra, el arte supremo de la guerra.

También el Gran Duque Nicolás, generalísimo del Ejército ruso, se muestra partidario de la maniobra, y contrarrestando la ofensiva alemana del Bzura, y la austriaca del Pilica y del Nida, ha procurado un envolvimiento de la izquierda germana.

Pareció que iba á lograr éxito; pues los alemanes tuvieron que evacuar Mlawá, y se replegaron á Soldau. Sin embargo, las últimas noticias son de que Mlawá ha sido recuperado por los alemanes, lo cual supone un fracaso de ese envolvimiento.

Quizás por eso se nota ahora el propósito de envolver en el ala opuesta, y á ello debe obedecer la concentración de grandes núcleos rusos en Galitzia, y el encarnizamiento de los combates en el Pilica y el Nida.

Es digno de ser registrado el ataque de barcos ingleses á las costas alemanas. Es una contestación al bombardeo de Scarborough y Hartlepool. Ya, en su día, dijimos que la contestación no se dejaría esperar mucho. Así ha sido, y era lógico

que lo fuera, teniendo en cuenta el carácter inglés y la necesidad para la Gran Bretaña de conservar un dominio de los mares tan absoluto, que no tenga ni el más leve asomo de ser quebrantado. Lo extraño es que la noticia haya sido conocida por informes alemanes, y que el Almirantazgo inglés nada haya dicho.

Nota interesante del día es el auxilio japonés á los beligerantes europeos. Desde luego hay una cooperación que el Japón presta, como es la de cesión de Artillería gruesa á Rusia; pero hay otra, la activa, el transporte de Cuerpos de ejército á Europa, que el Japón no quiere prestar.

Inglaterra no desea tal colaboración. Francia, sí; pues tiene su territorio invadido y desea alejar al enemigo. Por eso «Le Temps», Pichón, Hanotaux, han planteado el tema. La Prensa japonesa no simpatiza con la idea, y buena prueba de que refleja un estado de opinión, es que el Parlamento se ha negado á autorizar nuevos gastos militares.

La disolución del mismo nos hace sospechar otra opinión en los elementos directores. El tiempo aclarará el enigma. — M. M.

### Orden del día del general Joffre

El telégrafo nos la ha comunicado. Dice así: «Diez de la mañana.—20 de Diciembre. A partir de este momento, pasamos al ataque formidable que va á libertar por completo el territorio nacional. Es necesario vencer ó morir. Vosotros, los vencedores del Marna, del Iser y de los Vosgos, venceréis de nuevo. Nuestro ejército actual es invencible, admirable, y se halla completamente reconstituido, ante un enemigo diezmado y desunido. (Firmado.) JOFRE.»

### Informes oficiales

#### LA LUCHA EN FRANCIA

BURDEOS, 27.—El parte de esta tarde:

«Entre el mar y el Lys la jornada ha sido de calma y el cañoneo ha tenido largas intermitencias.

Entre el Lys y el Oise, nada que señalar.

En el valle del Aisne y en Champagne sólo hubo duelos de artillería.

En la región de Perthes, el enemigo, tras un violento bombardeo, intentó apoderarse de las trincheras que perdió; pero un contraataque violento nuestro le rechazó y el fuego de nuestra artillería le dispersó.

En Argona, un ligero progreso al sur de Saint-Hubert, donde una compañía ha ganado entre 100 y 200 metros de avance. También hemos bombardeado un barranco, donde el enemigo ha tenido que evacuar sus trincheras.

Entre el Mosa y el Mosela, al este de

Saint-Mihiel, dos ataques alemanes contra nuestras posiciones de Bois Brule han sido rechazados.

Un dirigible arrojó una docena de bombas sobre Nancy, en el centro de la ciudad y sin ninguna razón de orden militar. En cambio, nuestros aviones han bombardeado los cobertizos de aviación de Frascati, una de las estaciones de Metz, donde había gran movimiento de trenes, y los cuarteles de Saint-Privat, también en Metz.

En la Alta Alsacia, nuestras tropas han realizado nuevos progresos sobre las alturas que dominan Cernay y han rechazado algunos ataques.»

### En la frontera rusa

#### Telegramas rusos.

ROMA, 28.—El telegrama oficial ruso recibido de Petrogrado, dice así: «La batalla disminuyó su encarnizamiento el día 25 del corriente entre el bajo Vistula y el Pilica. A lo largo del Pilica continúan los combates violentos, así como también en el bajo Nida contra los austriacos.

El día 24 capturaron los rusos á 4 000 austriacos, de los cuales 68 era oficiales. En todo el frente de la Galitzia siguen los combates favorables á los rusos.»

ROMA, 28.—También comunican de Petrogrado el siguiente parte oficial: «Los alemanes han vuelto á la ofensiva, y han recuperado Mlawá.

La situación en Polonia queda sin notables modificaciones.

La violencia de los combates que se libran sobre el Bzura y el Rawka ha disminuído.»

### En las costas inglesas

Noticias oficiales inglesas.—Un aviador desaparecido. CARNARVON, 28 (2 madrugada).—Radiotelegrama oficial del Gobierno británico á sus representantes en todos los países: «Siete hidroplanos ingleses han atacado á la escuadra alemana, á la altura de Cuxhaven.

Los aviadores británicos fueron ayudados por un crucero, varios destroyers y submarinos, que obligaron á retirarse á los aeroplanos y zeppelines alemanes. Seis de los aviadores volvieron indemnes, desconociendo la suerte cabida al séptimo.

Se desconocen los daños ocasionados por el bombardeo; pero todos los proyectiles fueron lanzados sobre los sitios de importancia militar.

### La Política

#### Los presupuestos para 1915.

La «Gaceta» de ayer publica la ley de presupuestos para el año de 1915, conteniendo el articulado y las cifras por departamentos, contribuciones, impuestos, etcétera.

Las cifras generales son las siguientes: Gastos, 1.465.044.082,76 pesetas; ingresos, 1.280.535.818,32 pesetas.

Déficit inicial, 184.508.264,44 pesetas.

Comparando las cifras indicadas con las del presupuesto vigente, de 1914, los



La villa de Blankenberghe.

ingresos resultan aumentados en 115 millones, y los gastos en 326, cifra de bastante importancia en las circunstancias actuales.

El articulado de la ley contiene 36 artículos, contra 17 de la ley de 24 de Diciembre de 1912, que aprobó los presupuestos para 1913, los cuales se prorrogaron para el año actual.

**Combinación de altos cargos.**

Con motivo de la próxima provisión de las carteras de Gracia y Justicia y de Instrucción pública, hablan los periódicos de una supuesta combinación de altos cargos.

Según aquellos colegas, se jubilará al ministro del Tribunal de Cuentas Sr. Gamundi; en su lugar será nombrado el marqués de Cabrinana, fiscal de dicho alto Tribunal. Para la fiscalía será nombrado D. Pedro Seoane, director de Propiedades, y para la Dirección de Propiedades el diputado Sr. Argüelles, y se nombrará director de Bellas Artes al diputado Sr. Poggio.

**Sanción de Leyes**

Además de las leyes que la mesa de la alta Cámara llevó a Palacio para la sanción regia, la del Congreso ha llevado las siguientes:

Suspendiendo la amortización en el personal excedente de la Armada.

—Declarando de interés general la construcción de un puerto en Arenys de Mar.

—Concediendo el empleo de capitán al primer teniente de Infantería de Marina D. Ramón Gessa Rivas.

—Facultando a los individuos que deban figurar en el alistamiento para el reemplazo de 1916 a darse de baja en la inscripción marítima antes del 15 de Agosto de 1915.

—Cediendo a la ciudad de Cartagena los terrenos procedentes del derribo de las murallas.

—Reformando la que concedió pensión a la viuda e hijos del general Pintos.

—Concediendo pensión a D. Francisco Jubindo Sáez.

—Autorizando al Gobierno para ratificar el protocolo adicional al Convenio de Berna para la protección de obras literarias y artísticas.

—Autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio internacional para la seguridad de la vida en el mar, firmado en Londres.

—Concediendo al comandante del Cuerpo de Inválidos D. Francisco Moll de Alba el empleo de teniente coronel, y al primer teniente del mismo Cuerpo don José Bartomeu el empleo de capitán.

—Dando fuerza de ley al Real decreto de 30 de Diciembre de 1912, por el que se estableció la plantilla de oficiales de Administración civil del ministerio de Fomento.

—Fundiendo en una sola línea las de Cifuentes a Molina y de Molina a Calamocha.

—Sobre suspensiones de pagos de las Compañías ó Empresas concesionarias de ferrocarriles y demás obras públicas.

—Cediendo al Ayuntamiento de Rosas el terreno y las derruidas murallas de su ciudadela.

—Comprendiendo a las clases de tropa de los Cuerpos de Intendencia y de Sanidad Militar en los preceptos de la ley de 15 de Julio de 1912.

—Concediendo a los músicos mayores de Ejército derecho a los beneficios del Montepío Militar.

**Maestros armeros**

**Ascensos.**—Es ascendido a maestro armero de tercera clase D. Emilio Miaja.

**Permutas.**—Cambian de destino respectivamente los maestros armeros don Francisco Aranda, del de Cerinola, y don Enrique Santali, de Cazadores de Seoane.

**Marruecos**

**Obsequio a los soldados españoles en Tánger.**

TÁNGER 27.—El Casino Español ha abierto una suscripción para obsequiar a las fuerzas españolas que se encuentran en las inmediaciones de la zona internacional, con motivo de las fiestas que se celebran estos días.

La cantidad recaudada ha sido muy importante, lo cual ha permitido enviar turrones, dulces, vino y cigarrillos a los 2.000 soldados españoles destacados en las referidas posiciones, habiéndose cursado varios telegramas patrióticos entre el general Silvestre y la Junta directiva del Casino.

**Buque francés en Melilla.—Una desgracia.—El cañonero «Bonifaz».**

MELILLA, 27.—Ayer fondó en Chafarinas el crucero francés de tercera clase «Cosmos», procedente de Orán.

Se hizo a la mar poco después con rumbo a Tánger.

El comandante saltó a tierra, cumplimentando al gobernador.

En la posesión de Usuga Occidental, hallándose de servicio, se cayó el cabo del regimiento de África Melitón Lebrero, fracturándose la pierna izquierda. Ingresó en la enfermería de Zeluán.

A mediodía marchó a Alhucemas el cañonero «Bonifaz», y regresó esta mañana.

**Llegada del general Silvestre.**

CADIZ, 27.—Ha llegado el vapor «Camaleón», procedente de Larache, que trae soldados que vienen con licencia.

También, en uso de licencia, ha llegado el general Fernández Silvestre, que ha recibido muchas visitas en el hotel en que se aloja.

Mañana marchará el general a Madrid.

**Noticias oficiales.**

El comandante general de Ceuta da cuenta de algunas presentaciones de moros de Benimesala.

No ocurre ninguna otra novedad.

**Suboficiales y brigadas**

**Infantería.**

**Destinos.**—Pasan a servir los destinos que se indican las clases siguientes:

Suboficial D. Ramón Peré, al batallón Cazadores de Alfonso XII.

Brigadas: D. Jerónimo Esteban, al regimiento de Garelano; Gabriel Blanco, al de Isabel la Católica; Manuel Muñiz, al de Andalucía; Jaime Arnaus, al de Lealtad; Enrique Acosta, al de Melilla; Frutos Sánchez, al de Pavia; Cesáreo Cárdenas, al de Cerinola, y Julio Alonso, al de Valencia.

Sargentos: Esteban Zamora, al de Cuenca; Isaías Romero, al de Guipúzcoa; Juan Lorenzo, al de Zaragoza; Maulio San Ezequiel, al de Córdoba; José Montoro, al de Girona; Juan Fornos, al de San Fernando; Luis Herrera, al de ídem; Mariano Pascua, ídem; Samuel Peris, al de Melilla; Justo Blanco, ídem; Ruperto Montoro, ídem; José Sarte, al de África; José Junco, al de Saboya.

Romualdo Carretero, al de Asia; Francisco Cerrillo, al de Cantabria; Alfredo López, al de Burgos; Ismael Ríos, al batallón Cazadores de Madrid; José Lara, al regimiento de Melilla; Felipe Maldonado, al batallón Cazadores de Mérida; Santiago Fernández, al regimiento del Serrallo; Eustaquio Andrés, al de Burgos; José Semper, al de la Princesa; Teodoro de Andrés, al de Ceuta; Manuel Corbi, al de Luchana; José Esquena, al de Vergara; José Toledo, al de Guía, y Esteban de Pablos, al de Alcántara.

**El Diario Oficial de mañana**

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra que se publicará mañana.

**Aeronáutica militar.**

Se dispone que el primer teniente de Infantería D. Joaquín Pérez Seoane, que ha cesado en la Comisión que desempeñaba en este servicio, quede «disponible» en relación con el expresado.

—Se declara reglamentario para las tropas del referido servicio el «jersey» azul.

**Cruces.**

Se concede la cruz de San Hermenegildo, al comandante de Infantería don Gregorio Lleó.

**Licencias.**

Se concede la de dos meses, por enfermo, al oficial segundo de Oficinas militares D. Tiburcio Delgado.

**Matrimonios.**

Se conceden reales licencias para contraerlos, al comandante de Infantería don Vicente Martín y al sargento de la propia arma D. Francisco Gormés.

**Reemplazo.**

Se concede el pase a esta situación a

los Capitanes de Infantería D. Juan Selva y D. Rafael Pérez Blanco.

**Supernumerario.**

Ídem el pase a esta situación al teniente coronel de Ingenieros D. Antonio Tavira.

**Ascensos.**

Se concede el empleo inmediato a los segundos tenientes de Inválidos D. Francisco Bellido y D. Vicente de la Rosa.

**Destinos.**

En comisión al gabinete militar del alto comisario el teniente auditor de segunda D. Angel Ruiz de la Fuente.

—A las inmediatas órdenes del intendente de división D. Vicente Viqueira, el mayor de Intendencia D. Edmundo Pérez Iñigo.

**LEYENDO PERIODICOS**

**Comentarios de actualidad**

«Diario Universal» trata de la inauguración del monumento a Mesonero Romanos, y con este motivo publica varios datos biográficos del insigne escritor.

«La Esposa» comenta en su artículo de fondo la situación de los ejércitos beligerantes, que dice le recuerda la escena del pulso, tan frecuente donde se reúnen hombres jóvenes y robustos para medir su fuerza muscular y su destreza.

«Esta—dice—viene siendo la situación de las fuerzas beligerantes en los dos extremos de Europa; no vemos que la victoria se pronuncie por los unos ni por los otros. Ni siquiera se anuncia síntoma alguno sobre el cual pueda fundarse un augurio. Ni de los unos ni de los otros puede decirse que estén sólo a la defensiva, ni que actúen en permanente ofensiva. Se atacan en unos puntos y se defienden en otros, y por unos avanzan y por otros retroceden. Ninguno se atreve a hablar de aquellas victorias decisivas con que en los pasados meses pudieron desenterrar los espíritus impresionables el desenlace de la gran tragedia. Ya hasta se ha bajado la tara en la cuenta de prisioneros, y sólo se habla de centenares, cuando antes era el millar la unidad de medida.»

«El Mundo» afirma que es grande la ignorancia parlamentaria en lo que se refiere a los asuntos de Marruecos, y esto ha sido causa de que hayan sido tratados obediendo a móviles de política secundaria, combatiendo con saña y con injusticia a quien pacífico el Rif.

«De los señores diputados—añade—, sólo dos se molestaron en recorrer nuestra zona, para apreciar de visu los frutos que reporta en cada una el método empleado. Algunos de los que hablan de Marruecos en las Cortes fueron invitados a visitarlo.»

Y, aunque no lo conocen sino de oídas, ó por la lectura de recortes de periódicos ó fragmentos de «rapports» parlamentarios franceses, prefirieron tomarse tan leve molestia y seguir clamando «contra lo que se gasta y contra los resultados obtenidos. Vamos por la misma senda que en los días de las reformas antillanas. Todo se arregla con el charlatanismo y disparatando en nombre de los intereses del país con desenvoltura épica. Así nos luce el pelo en Africa, donde el abogadismo parlamentario mantiene inmóvil, en circunstancias a más no poder propicias para el avance, un ejército numeroso y aguerrido.»

«La Mañana» hace una semblanza de Mesoneros Romanos con motivo de la inauguración del monumento que se le ha erigido en Recoletos.

**Informaciones**

**El Giro postal internacional.**

El ministerio de Estado publica en la «Gaceta» de hoy el acuerdo internacional referente al Giro postal, firmado en Roma el 26 de Mayo de 1906, al cual se ha adherido España en 20 de Abril del año actual, y el reglamento para la ejecución del referido acuerdo.

**La lotería de Navidad.**

La venta de billetes de la Lotería de Navidad ha ascendido este año a 42.904.400 pesetas.

Faltan aún algunos datos, pero el resultado sólo puede mejorar el total hasta ahora conocido de la venta.

Resulta, en definitiva, que la venta, en relación con la obtenida en la Península en años anteriores, constituye un éxito, y que de éste hay que felicitar al personal de la sección de Loterías, que tanto ha trabajado para obtenerlo, y muy especialmente al director general del Tesoro, Sr. Ródenas.

**Pago del premio de para 1913.**

Hoy se ha satisfecho por el Tesoro el importe de un décimo del premio grande de la Lotería de Navidad de 1913.

Aunque los interesados lo presentaron al cobro al mes siguiente del sorteo, no ha podido pagarse hasta ahora, a causa de una imprudencia cometida.

La imprudencia consistió en que el referido décimo había sido cortado en dos pedazos, dividiendo el número y figurando en un pedazo los millares y en otro la centena.

Por esto los favorecidos por la fortuna han tenido que aguardar un año para cobrar el décimo legítimo del número premiado en la Lotería de Navidad de 1913.

Sirva esto de enseñanza a los que mutilan los billetes de la Lotería.

**GUARDIA CIVIL**

**Destinos.**—Pasan a servir los destinos que se les señalan, los jefes y oficiales siguientes: Coronel, D. Francisco Javier, a la Dirección general.

Tenientes coroneles: D. Miguel Galilea, ascendido, a excedente en la primera región; Enrique Martínez, ascendido, a excedente en la primera región.

Comandantes: D. Heraclio Hernández, ascendido, a la plana mayor del 9.º Tercio; Rober Carrillo, ascendido, a excedente en la cuarta región; Fermín Gutiérrez, ascendido, a la comandancia de Granada; Esteban Graña, ascendido, a excedente en la quinta región.

Don José Sánchez, ascendido, a la Comandancia de Lugo, Miguel Abril, a la Dirección general; Pablo Felín, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; Antonio Agulló, a la comandancia de Tarragona; José de la Vega, a la de Cáceres; José Gómez, a la de Caballería del quinto tercio; Manuel Gómez, a excedente en la segunda región; Vicente Tomás, a la plana mayor del tercer tercio; José Valero, a la plana mayor del octavo tercio.

Capitanes: D. Jesús Bansaiz, ascendido a la comandancia de Sevilla; Manuel Risco, a la de Málaga; Arturo Blanco, ascendido a la de Cádiz; José Tomás, ascendido a la de Cuenca; Juan Moreno, ascendido a la de Teruel; Juan Galán, ascendido a excedente en la primera región; Eduardo Aparici, a la de Córdoba; Pedro López, a la plana del tercer tercio; Narciso Ameller, a la comandancia del Oeste; Luis Martínez, a la plana mayor del quinto tercio.

D. Ramón Fernández, a la plana mayor del 20.º tercio; Cayetano Iñiguez, a la comandancia de Almería; Francisco de los Arcos, a la comandancia de Orense; Indalecio Terán, a la comandancia de Palencia; Francisco López, a la comandancia de Teruel; José Blasco, excedente en la primera región; Antonio Lozano, a la P. M. del 4.º tercio; Clemente Gutiérrez, a la comandancia de Burgos; Angel Bueno, a la comandancia de Almería.

D. Rafael Herrera, a la del Sur; Francisco Brotons, a la del Norte; Gregorio Zubiti, a la de Castellón; Eulogio Pérez, a la de Zaragoza; Carmelo Rodríguez, excedente en la primera región; Agustín Piñol, a la plana mayor de la de Canarias; Eusebio Salinas, a la comandancia de Sevilla; Rosaredo Martínez, a excedente en la tercera región.

Primeros tenientes: D. Rafael Rodríguez, a la comandancia de Santander; Enrique Pastor, a la de Alicante; Fernando Monasterio, a la de Córdoba; José Eady, a la de Sevilla; Fernando Alvarez, ídem; José Casas, a la de Granada.

Primeros tenientes (E. R.): D. Francisco Benito, ascendido, a la comandancia de Salamanca; José Dapena, ídem, a la de Santander; José Vicente, ídem, a la de Zamora; Francisco Díez, ídem, a la de Zaragoza.

Segundos tenientes (E. R.): D. José Román, ascendido, a la de Cuenca; Eleuterio Navarro, ascendido, a la de Guadalajara; Manuel Medina, ascendido, a la de Castellón; Manuel Rodríguez, ascendido, a la de Lugo; Ramón López, a la de Coruña; Manuel Rioja, a la de Sevilla; Julián Hidalgo, a la de Badajoz; Marcelino Blanco, a la de Huelva; Juan Macías, a la de Málaga; Eduardo Alonso, a la de Jaén, y Francisco Quintero, a la de Córdoba.

**Publicaciones militares**

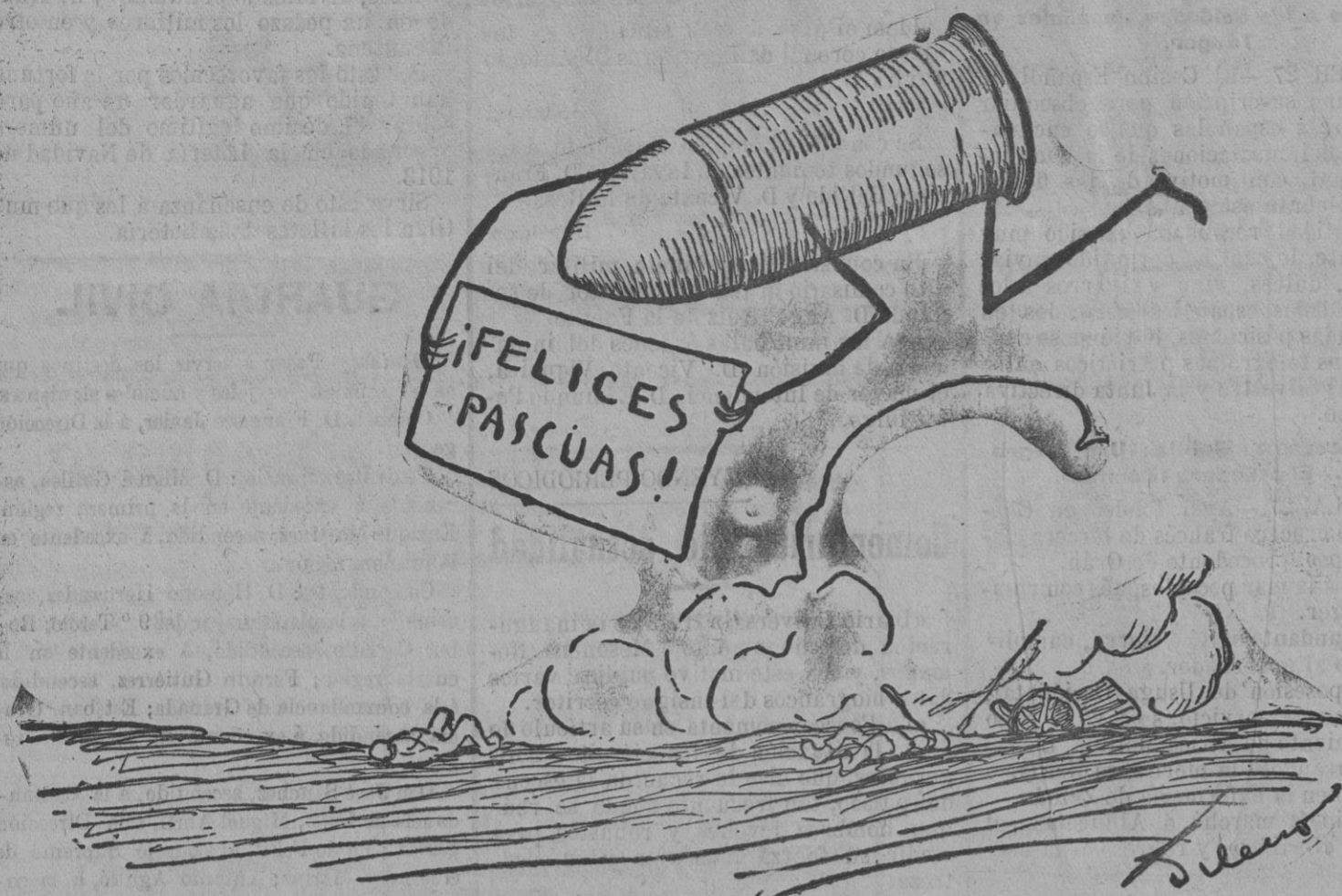
Vista la instancia promovida por el sargento del regimiento Infantería de San Quintín D. Luis Iranzo Requena, en súplica de autorización para publicar en colaboración con el de su misma clase y cuerpo D. Juan Hernández Ramos, un libro que lleve por título «Cartera de legislación militar para cuerpos de Infantería», se accede a lo solicitado por el recurrente.

**«Los Previsores del Porvenir»**

**Elección de Presidente.**

Por no haber obtenido ninguno de los candidatos en la Asamblea celebrada hoy con este objeto el número de sufragios exigidos para ser proclamados en primera votación, mañana, bajo las mismas condiciones establecidas para ésta, se verificará la segunda votación que previenen los Estatutos.

La Nochebuena en las trincheras.



¡Lo cortés no quita a lo valiente!

(De «Heraldo de Madrid».)

La Nochebuena del soldado.

Al no ser por los típicos trajes de los soldados...

Preparábase los valientes que por la mañana habían batido a las kábilas...

Aquí, un grupo de soldados al rasguear de la guitarra...

Atardecía ya cuando Vicente salió de su barracón...

Pero el diablo que gusta de enredar las cosas...

nos amarga para el hijo que la realidad: no había muerto...

Con paso desigual dirigióse a la cantina en busca del tío Rufio...

¡Hola, Vicentillo!—dijo el buen hombre apenas vió entrar al soldado.

—Juana, más vino, que éste necesita ahogar las penas!

—No, no quiero beber; vengo—replicó Vicente bajando la voz—a que me proporcione usted un traje de paisano.

—Un traje de paisano, chiquillo! ¿Y para qué quieres tú ese traje...

—Fijó en él una cariñosa mirada y tras una pausa volvió a decir en otro tono más en armonía con el estado de su interlocutor:

—Ven conmigo al aire libre; aquí hace mucho calor.

Ambos salieron al campamento; conveniéndose el tío Rufio de que no había nadie por allí...

—La muerte de Dolores, hijo mío, te ha transformado y piensas cometer alguna locura...

—¡Locura, no!—interrumpió Vicente—Justicia...

—La justicia de los enamorados—replicó el tío Rufio con ironía—anda siempre a puntapiés con la lógica...

—No, tío Rufio!

—Sí, Vicente; lo que he visto en tu mirada, la expresión me es familiar; yo en otra época...

—¿Luego Dolores vive? ¡Lo comprendo! Tus pobres padres no han querido darte ese disgusto...

—¡Por éstas!

El soldado hizo la cruz con los dedos y la besó.

—Para eso quiero el traje—prosiguió bajando la voz.—¡Dentro de unos días no se reírán de mí!

—¿Piensas desertar? ¿Pero estás loco, Vicente? Desertar estando frente al enemigo...

—Ha de hacerlo, se opongá quien se opongá—respondió con resolución Vicente—¿Qué puedo perder?

—Para que al doble crimen que proyectas cometer con el hierro no siga otro que te convierta en paria...

—¡Tiene usted razón, tío Rufio; tiene usted razón! Pero yo no puedo vivir sin ella...

—Tal es el mundo, Vicente; las mujeres por regla general desean lo que no tienen a mano...

—¡Ese nos da la solución para tu mal y el mío, pero como yo, no tendrías voluntad para hacerlo...

—¡Juana, Juana, coge la zambomba, da a éste el panderó, trae la guitarra y dame la bota María que me voy a emborrachar.

—¡Pero usted olvida, porque ya no quiere...

—¡Que no, hoy más que ayer, mañana más que hoy; pero cuando una mujer hace lo que Dolores contigo...

—Esta noche es Nochebuena y mañana Navidad; dame la bota María que me voy a emborrachar.

—De pronto aquella u otra guitarra varió de aire e hirió el espacio u a voz fresca y entonada que cantó, con el ritmo sentimental de las granadinas:

—Si tu querer me lo dieran en un vasito de agua, por mucha sed que suviere, a la calle lo tirara aunque rabando muriera.

—¡Ese nos da la solución para tu mal y el mío, pero como yo, no tendrías voluntad para hacerlo...

—¡Ese nos da la solución para tu mal y el mío, pero como yo, no tendrías voluntad para hacerlo...

—¡Ese nos da la solución para tu mal y el mío, pero como yo, no tendrías voluntad para hacerlo...

—¡Ese nos da la solución para tu mal y el mío, pero como yo, no tendrías voluntad para hacerlo...

—¡Ese nos da la solución para tu mal y el mío, pero como yo, no tendrías voluntad para hacerlo...

—¡Ese nos da la solución para tu mal y el mío, pero como yo, no tendrías voluntad para hacerlo...

—¡Ese nos da la solución para tu mal y el mío, pero como yo, no tendrías voluntad para hacerlo...

—¡Ese nos da la solución para tu mal y el mío, pero como yo, no tendrías voluntad para hacerlo...

—¡Ese nos da la solución para tu mal y el mío, pero como yo, no tendrías voluntad para hacerlo...

—¡Ese nos da la solución para tu mal y el mío, pero como yo, no tendrías voluntad para hacerlo...

—¡Ese nos da la solución para tu mal y el mío, pero como yo, no tendrías voluntad para hacerlo...

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 93), de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve a doce.

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—10, Los semidioses y Los ahorros del oro.

COMEDIA.—10, Lo cursi.

LARA.—6,30, La señorita del almacén. 10,30 Las cacañas.

APOLO.—6, ¡Te la debo, Santa Rita! Amalia Molina.

10, La sombra del molino. 11,15, El día de Reyes y Amalia Molina.

ZARZUELA.—6, Las golondrinas.

PRICE.—A las 5,30, El espía. 10, El espía.

ESLAVA.—6, Papiato. 10,30, El audaz.

COMICO.—6, Los nervios y La suerte perra. 10,15 Los nervios y La suerte perra.

NOVEDADES.—6, Almas bohemias. 7,15, En busca de los novios.

9,15, ¡Arriba la liga! 10,15, La real hembra.

11,45, Amor y gloria.

OBERVANTES.—8,30 El Pajarito. 10, Zaragatas.

11, La crisis del matrimonio.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinéma de moda. De 5 a 8,30 y de 9,30 a 12,30, sección popular a mitad de precio. Todos los días estrenos.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA 19

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

Conocimientos útiles

GIRO POSTAL

Cantidad que pueden girarse.—De 1 a 100 pesetas, por fracciones no menores de 5 céntimos.

Coste del Giro.—Varía según la cantidad girada. Todo gasto comprendido es:

Table with columns: De 1,00 a 10 pesetas, De 10,05 a 20, De 20,05 a 30, De 30,05 a 40, De 40,05 a 50, De 50,05 a 60, De 60,05 a 70, De 70,05 a 80, De 80,05 a 90, De 90,05 a 100.

Cobro del giro.—Los carteros pagan los giros en el propio domicilio del destinatario...

Acuse de recibo.—Se obtiene mediante el abono de un sello de 20 céntimos.

Giros urgentes.—Se expiden entregando un sello de urgencia al hacer el depósito.

Giros telegráficos.—Se expiden si se abona la tasa del correspondiente telegrama.

Giros a poblaciones sin oficina autorizada.—Se remiten por la oficina autorizada más próxima...

tada oficina autorizada le pasará aviso para que se presente a recoger su importe.

Giros desde poblaciones que no tengan oficina autorizada.—Si no pasan de 50 pesetas, se entregan al cartero para que los remita desde la oficina autorizada más próxima.

PORTFOLIO DE LA GUERRA

Juntamente con el número de Diciembre del «Memorial de Infantería» hemos recibido el PORTFOLIO DE LA GUERRA EUROPEA...

En dicho PORTFOLIO, impreso en papel couché, con elegante y artística cubierta en cartulina, aparecen relacionados por naciones los retratos de las figuras principales de esta guerra...

Representa el PORTFOLIO un esfuerzo colosal que en el orden económico hace el «Memorial de Infantería» en obsequio a sus lectores...

Para los no suscriptores al «Memorial de Infantería» pueden poseerlo también, el PORTFOLIO se vende en las principales librerías...

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1879), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tere.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casa encantada.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó irasante.—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadrado.

II.—«Penas comunes del Código militar»

(Graduación práctica).—Encuadrada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Servicio obligatorio

interesante a Zonas, Comisiones ni las Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene: I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley ratificada por E. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Indice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER

HOTEL GEGIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocinas exquisitas. Preciosas vistas al mar.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero famosísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

TETUAN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licorosos y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑON

Espeadero de S. M. el Rey y A.A. R.R.

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranzas, y Ordenes militares. Especialidad en cascotes, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

AUTOPIANOS

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales.

Firma.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA

Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe é instantáneamente.

— ULTIMA NOVEDAD — Modelo extrapequeño con estuche para viaje.

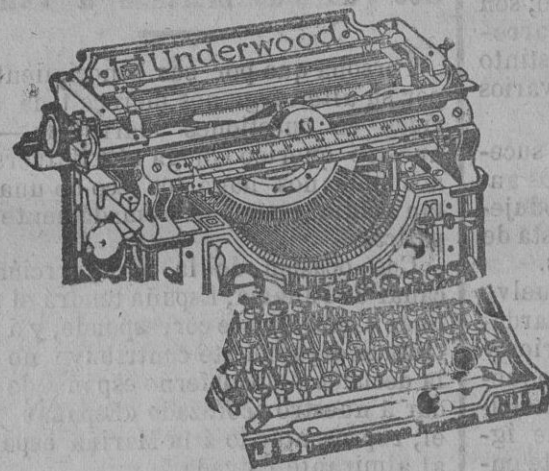
Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI (S. en C.)

POSTAS, 4, TIENDA MADRID

UNDERWOOD



El prototipo de las máquinas de escribir modernas.

SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA

PÍDASE CATALOGO

GUILLERMO TRÜNGER & C.º.-BALMES, 7.-BARCELONA

SUCURSAL EN MADRID:

Alcalá, 39, entresuelo

Señores militares:

La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado á ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general.

Este descuento, será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra.

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR

Se sirve á domicilio desde ocho litros en adelante.

DESPACHO: CAMPO AMOR, 10, VINOS, MADRID

TELÉFONO, 2.703

Almacén de muebles y camas

BERNARDINO SOTOCA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos.

Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente.

NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE OUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Ocolón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, combinada por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Ocolón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Guayaquil y para Cumaná, Cardano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 9 de Diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Fernando Poo», directamente para Port-Said, Sues, Ocolombo, Singaper, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor «Isla de Panay» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el día 18 de Cádiz y Coruña, el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES.

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilio», que sale á las 8 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 18 y 31 ó 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LINEA DE PEÑONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 12. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio (1) semanal, con viaje directo de Barcelona á Melilla. Pídanse itinerarios.

ESQUELAS

PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.